

Programación General Anual



Nombre del Centro

IES Alonso Quijano

Código del centro

13005281

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

27/11/2024

Versión

27-11-2024 19:23:34

Índice

Introducción

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Procesos de enseñanza

Participación y convivencia

Coordinación externa

Planes y programas

Servicios complementarios

Objetivos propios

C. Formación e Innovación

Eje formativo

Aclaraciones

D. Aspectos organizativos

Horarios

Actividades

Periodos

Espacios y tiempos

Responsabilidades

Calendarios

E. Actividades extracurriculares

Relación de actividades extracurriculares

F. Presupuesto anual del centro

Estado del presupuesto anual

G. Planificación de la Evaluación Interna

Evaluación interna

Introducción

Acta de aprobación de la Programación General Anual por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
18-11-2024	27-11-2024	16:30	Virtual. Meet.	Convocada	Extraordinaria

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones de la memoria anual del curso anterior.

Conclusiones

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los **objetivos trabajados** en el curso anterior.

- Conclusiones del curso anterior

La comunidad educativa del IES Alonso Quijano, conforme a las valoraciones, reflexiones, experiencias y aportaciones recogidas en la *Memoria final* para el curso pasado, quiere manifestar, a modo de conclusiones generales y punto de partida con vistas a las intervenciones previstas para el año académico que ahora comienza, las que a continuación se detallan:

Su satisfacción en lo que se refiere al cumplimiento de los objetivos programados, tanto a los relativos a las actuaciones realizadas para la optimización en los procesos de enseñanza-aprendizaje, como para la mejora de los resultados académicos, tal y como se resume a continuación:

- Desarrollo de medidas destinadas a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los resultados académicos:
 - Reducción de ratio en 1º de ESO y 4º de ESO conforme a optimización de cupo.
 - Reducción de ratio en materias comunes en BAC por optimización de cupo.
 - Participación en el *Programa de transición entre etapas educativas*.
 - Participación en el *Programa Titula-S* en 1º/2º ESO para alumnado con dificultades de aprendizaje en la materia de MAT.
- Colaboración con las familias, con actuaciones que garantizaron en todo momento un real y efectivo seguimiento y acompañamiento del proceso de enseñanza.
- Potenciación de *Tokapp* y *EducamosCLM* como herramientas para la comunicación con padres y tutores.
- Intervenciones destinadas a la orientación académica y profesional de los discentes.
- Uso de *GW*, calendario escolar y *app Tokapp* como herramienta para la comunicación con los alumnos y las familias.
- Uso de las herramientas establecidas por la administración educativa como recurso facilitador de las gestiones relacionadas con la evaluación del alumnado.
- Adopción de actuaciones destinadas a la mejora del clima de convivencia en el centro:

actualización de las NCOF, *Plan de igualdad y convivencia*, *PEC*;

- Prevención, supervisión e intervención en fenómenos distorsionadores para el proceso educativo como el acoso entre iguales, el respeto por la identidad personal en todas sus dimensiones o el absentismo escolar.
- En cuanto al *Plan de evaluación interna* de centros, en el curso pasado fueron analizados aspectos relacionados con:
 - Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje.
 - Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro.
 - Ámbito III. Resultados escolares.

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Objetivos Generales, Planificación y Actuaciones.

Procesos de enseñanza

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

RELATIVOS A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, INCLUIDA LA ORIENTACIÓN Y LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA

Objetivo: Dotar de una respuesta eficiente a las necesidades e intereses que exige la heterogeneidad del alumnado matriculado en nuestro centro.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Diseño adecuado de la aplicación de los recursos humanos del centro. Su seguimiento se realiza en las distintas reuniones de los Órganos de Gobierno, participación y Coordinación docente.	Durante todo el curso.	CCP, Departamentos didácticos, DO, ED, Claustro y CE.	Se requiere esencialmente la dotación de cupo adecuada y los recursos materiales e instalaciones del centro.	Su evaluación, esencialmente, tiene lugar en las reuniones de la Comisión de Convivencia, Tutorías y Juntas de Profesores.

Objetivo: Desarrollar el PEC, NCOF, *Plan de convivencia e igualdad*, *Plan de Digitalización*, *Plan de lectura* y *Plan de Mejora*

y concreción y desarrollo de LOMLOE conforme a la realidad del centro.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Revisión de los documentos programáticos del centro para su adecuación total a la normativa en vigor.	Septiembre. Octubre. Todo el curso.	CCP, Claustro, Responsable de Formación, ED	No requiere, salvo distribución horaria de los responsables.	Su evaluación se realiza en las distintas reuniones de los Órganos de Gobierno, participación y Coordinación docente.

Objetivo: Participación en <i>Programas de éxito educativo</i> .				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Participación en programas de éxito educativo orientados a 1º ESO en la materia MAT.	Todo el curso.	Consejería competente en Educación, ED, DO, Departamentos implicados.	Dotación económica a cargo de los presupuestos de JCCM.	Su evaluación se realiza en las distintas reuniones de los Órganos implicados en su desarrollo (Departamentos didácticos, CE, CCP, del Claustro y Equipo directivo).

Objetivo: Continuar el <i>Programa de Transición</i> con centros de Primaria para la mejora de la práctica docente.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Su planificación, desarrollo, puesta en práctica y evaluación seguimiento se realiza en las distintas reuniones de los órganos implicados en su desarrollo.	Fechas determinadas por el <i>Programa de Transición entre etapas</i> .	CCP/ Claustro/DO/ CEIP.	No requiere dotación económica; sí la implicación de los agentes participantes..	Su evaluación se realiza en las distintas reuniones de los Órganos implicados en su desarrollo y en reunión específica de la <i>Comisión Organizadora del Programa</i> .

Objetivo: Implementar nuevo modelo y procedimiento de evaluación interna.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Propuesta del ED para la concreción del nuevo modelo. Debate y propuestas en CCP y Claustro. Aprobación en CCP para su implantación conforme a calendario e incorporación al PEC.	Conforme a calendario.	ED, CCP, Claustro y CE. Participación de toda la comunidad educativa	No requiere dotación económica; sí la implicación de los agentes participantes..	Su evaluación se realiza en las distintas reuniones de los agentes implicados en su desarrollo conforme al Plan de Evaluación del centro de acuerdo a la temporalización establecida.

Participación y convivencia

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la participación y la convivencia.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN DE LA

PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA.

Objetivo: Continuar con el Plan de actuación de la Comisión de Convivencia.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Su seguimiento se realiza en las distintas reuniones de los Órganos implicados en su desarrollo	Todo el curso.	ED, Consejo Escolar y Comisión de convivencia	No requiere dotación económica; sí la implicación de los agentes participantes	Su evaluación se realiza en las distintas reuniones de los Órganos implicados en su desarrollo conforme al Plan de Evaluación del centro de acuerdo a la temporalización establecida.

Objetivo: Desarrollar y modificar, si procede, las NCOF y el Plan de convivencia e igualdad de acuerdo a los establecido en las modificaciones introducidas en la LOE por la LOMLOE.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Su seguimiento se realiza en las distintas reuniones de los Órganos implicados en su desarrollo	Todo el curso.	ED, Consejo Escolar y Comisión de convivencia	No requiere dotación económica; sí la implicación de los agentes participantes	Su evaluación se realiza en las distintas reuniones de los Órganos implicados en su desarrollo (Departamentos didácticos, CCP, del Claustro y Consejo Escolar) conforme al Plan de Evaluación del centro de acuerdo a la temporalización establecida anualmente.

Objetivo: Desarrollar, de manera transversal y con la colaboración de agentes externos, programas de igualdad entre hombres y mujeres.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Talleres por iniciativa del Centro de la Mujer, organismos sin ánimo de lucro y de la Diputación Provincial para complementar el trabajo transversal de estos aspectos.	Conforme al calendario previsto.	Equipo directivo, Responsable de igualdad en el Consejo Escolar, Centro de la Mujer de Argamasilla de Calatrava, Diputación Provincial.	No requiere dotación económica; sí la implicación de los agentes participantes	Su evaluación se realiza en las distintas reuniones de los Órganos implicados en su desarrollo (Consejo Escolar y Equipos directivos) y conforme al Plan de Evaluación del centro de acuerdo a la temporalización establecida.

Objetivo: Conmemoración de fechas en fomento del respeto entre iguales y la convivencia.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Las determinadas por Plan de Igualdad y convivencia y PPDD.	Conforme al calendario previsto establecido en Plan de Igualdad y convivencia y PPDD.	Equipo directivo, Responsable de igualdad en el Consejo Escolar, Responsable de Igualdad del centro, Centro de la Mujer de Argamasilla de Calatrava.	No requiere dotación económica; sí la implicación de los agentes participantes	Su evaluación se realiza en las distintas reuniones de los órganos implicados en su desarrollo (Consejo Escolar y Equipos directivos) y conforme al Plan de Evaluación del centro de acuerdo a la temporalización establecida.

Objetivo: Transformación del tiempo de recreo en espacios activos y participativos.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Planificación y organización actividades: a) Torneo de ajedrez. b) Aula de Música. c) Juegos de Mesa.	Todo el curso.	Equipo directivo, Responsable de Plan de igualdad. CCP. Departamentos didácticos. DO.	La determinada por las actuaciones a desarrollar.	Su evaluación se realiza en las distintas reuniones de los Órganos implicados en su desarrollo (Departamentos didácticos, CCP y Equipo directivo).

Organización por cursos y calendario de actuaciones.				
--	--	--	--	--

Coordinación externa

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

REFERIDOS A LAS ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES:

Objetivo: Potenciar la coordinación con otros Centros, Servicios e Instituciones (Ayuntamiento, Servicios Sociales, Policía Nacional, Delegación Provincial, Ejército español, Diputación Provincial, UCLM ₂).				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Talleres CNP. Talleres Ayuntamiento. Reuniones SS ayuntamiento.	Todo el curso.	Equipo Directivo, Departamento de Orientación, Claustro.	No requiere dotación económica; sí la implicación del Claustro y de las Administraciones implicadas.	Su seguimiento se realiza en las distintas reuniones de Tutores con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios. Su evaluación se realiza a demanda en las distintas reuniones de los agentes implicados en el proceso y conforme al Plan de Evaluación del centro de acuerdo a la temporalización establecida anualmente.

Objetivo: Continuar con el plan de trabajo del Programa de transición entre etapas.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Su seguimiento se realiza en las distintas reuniones de los Órganos implicados en su desarrollo (Departamentos didácticos, CCP, del Claustro y Equipos directivos).	Conforme al calendario previsto.	Equipo directivo, Departamentos didácticos, CCP y Claustro.	No requiere dotación económica; sí la implicación de los agentes participantes.	Su evaluación se realiza en las distintas reuniones de los Órganos implicados en su desarrollo (Departamentos didácticos, CCP, del Claustro y Equipos directivos) y conforme al Plan de Evaluación del centro de acuerdo a la temporalización establecida.

Planes y programas

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los planes y programas que se desarrollen en el centro.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

RELATIVOS A LOS PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN Y CUANTOS OTROS DESARROLLE EL CENTRO:

Objetivo: Continuar con la participación en el Programa de éxito educativo <i>Titula-s</i> para el curso 2024/2025.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Conforme al acuerdo marco firmado por el centro.	Todo el curso.	Equipo Directivo, Departamento de Matemáticas, Departamento de Orientación..	Partida presupuestaria asignada al Programa.	Conforme al modelo establecido para la evaluación del programa.

Servicios complementarios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los servicios complementarios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: TRANSPORTE ESCOLAR, USO DE LIBROS DE TEXTO EN RÉGIMEN DE PRÉSTAMO E INFORMATIZACIÓN DE CENTROS.

Objetivo: Garantizar una gestión responsable de servicios complementarios: transporte escolar, implementación del banco de libros e informatización de centros.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Las establecidas en el procedimiento.	Todo el curso.	Equipo Directivo, Consejo Escolar en su comisión de gratuidad, Planificación económica.	No requiere dotación económica; sí la implicación de los agentes participantes.	Su seguimiento se realiza en las distintas reuniones del Consejo Escolar donde se tratan asuntos económicos.

Objetivos propios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones propios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

OTROS OBJETIVOS PROPUESTOS POR EL CENTRO.

Objetivo: Mantener el posicionamiento del centro en Internet y redes sociales.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Mantener actualizada la web del centro. Uso de redes sociales para la difusión de las actividades del centro.	Todo el curso.	Equipo Directivo.	No requiere dotación económica; sí la implicación de los agentes participantes	Su seguimiento se realiza en las distintas reuniones del ED.

Objetivo: Desarrollar actuaciones para la prevención, supervisión e intervención del absentismo escolar.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Acordes a las actuaciones del protocolo de prevención del absentismo escolar.	Todo el curso.	ED, DO, Tutores, SS.SS., SIE.	No requiere dotación económica; sí la implicación de los agentes participantes	Su evaluación se realiza en las distintas reuniones de los agentes implicados en su desarrollo conforme al Plan de Evaluación del centro de acuerdo a la temporalización establecida.

C. Formación e Innovación

Líneas prioritarias para la Formación y la Innovación.

Eje formativo

El centro debe indicar por cada eje formativo seleccionado en el proyecto educativo, qué opciones incluye.

- Acción educativa

Campo NO obligatorio por registrar

- Competencias clave

Campo NO obligatorio por registrar

- Compromiso profesional

Campo NO obligatorio por registrar

- Comunicación y liderazgo

Campo NO obligatorio por registrar

- Enseñanza - aprendizaje

Campo NO obligatorio por registrar

- Formación profesional

Campo NO obligatorio por registrar

- Programas CLM

Campo NO obligatorio por registrar

- Transformación digital
 - Competencia digital docente
 - EducamosCLM
- Particularidades del centro

Se establece como prioritaria la participación del Claustro en la participación en actividades formativas para la mejora del desarrollo profesional (actualización para la mejora de la práctica docente en el ámbito de la inteligencia emocional) e innovación, investigación y cultura digital (*Usabilidad del cuaderno de evaluación e Iniciación al uso de IA en el ámbito académico*).

Aclaraciones

El centro puede establecer indicaciones o correcciones que crea oportunas.

- Aclaraciones

Campo NO obligatorio por registrar

D. Aspectos organizativos

Concreción anual de los aspectos organizativos.

Horarios

En este apartado se muestra el horario general del centro. Además, el centro debe de indicar las

particularidades horarias del centro (horario de meses junio y septiembre, actividades extraescolares...).

- Horario general del centro

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
Primera Hora	8:30	9:25	60
Segunda Hora	9:25	10:20	60
Tercera Hora	10:20	11:15	60
Recreo	11:15	11:45	60
Cuarta Hora	11:45	12:40	60
Quinta Hora	12:40	13:35	60
Sexta Hora	13:35	14:30	60
Séptima Hora	14:30	15:25	60

- Particularidades del centro

El horario lectivo del Centro se establece de 8:30 a 14:30 horas con un período de recreo de treinta minutos concluida la tercera hora y periodos lectivos de 55 minutos.

El horario general de apertura queda establecido entre las 8:20 a 14:30 horas. Quedarán fuera de este horario las reuniones de Claustro, Consejos Escolares y CCP.

Del mismo modo, y conforme al acuerdo establecido en CCP y ratificado por Claustro, se determinan las siguientes fechas para las diferentes convocatorias de evaluación:

CONVOCATORIA	FECHA
Evaluación inicial	8-9 octubre
Evaluación primera	2-3-4 diciembre
Evaluación segunda	18-19-20 marzo
Evaluación final ordinaria ESO	23-24 junio
Evaluación ordinaria 1º BAC	11 junio
Evaluación extraordinaria 1º BAC	25 de junio
Evaluación final ordinaria 2º BAC	19 de mayo
Evaluación final Extraordinaria 2º BAC	17 de junio

- Horario de atención a padres

Grupo	Tutor	Horario
1ºA	Dª. Susana Veiga Valiño	Miércoles de 9:25 a 10:20
1ºB	Dª. María José Pérez Blaya	Lunes de 10:20 a 11:15
1ºC	D. Víctor Manuel Beteta Sánchez	Lunes de 12:40 a 13:35
2ºA	Dª. Coral Bermejo Amarillo	Viernes de 11:45 a 12:40
2ºB	Dª. Dakota Cano Gallego	Lunes de 11:45 a 12:40
2ºC	Dª. María Cándida Alcaide Barba	Miércoles de 9:25 a 10:20
3ºA	Dª. Laura Sánchez López	Jueves de 12:40 a 13:35

3ºB	D ^a . Ricardo Isidro Blanco Vega	Martes de 12:40 a 13:35
3ºC	D. Sergio Peco Parente	Viernes de 10:20 a 11:15
3ºD	D ^a . Sonia Zamora Piqueras	Miercoles de 10:20 a 11:15
4ºA	D. Carlos Serrano Mozos	Viernes de 10:20 a 11:15
4ºB	D ^a . Patricia Ortega Castro	Miercoles de 10:20 a 11:15
4ºD	D ^a . María del Carmen Almodóvar Espinosa	Lunes de 9:25 a 10:20
1ºCIENC	D ^a . Blasa V. Villar Álvarez	Lunes de 9:25 a 10:20
1ºHCS	D. José Javier Romero Rodríguez	Viernes de 11:45 a 12:40
2ºCIENC	D. Juan Ruiz Cerros	Martes de 9:25 a 10:20
2ºHCS	D. Emmanuel Goiburu Martín	Lunes de 10:20 a 11:15

Actividades

En este apartado se muestran los servicios complementarios.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Argamasilla de Calatrava - 13005281 - Argamasilla de Calatrava	Transporte Escolar
Argamasilla de Calatrava - 13005281 - IES Argamasilla de Calatrava	Transporte Escolar

Periodos

En este apartado el centro debe especificar puntos generales sobre el periodo de adaptación (solo para aquellos centros que impartan enseñanzas de educación infantil).

- Periodo de adaptación

De acuerdo a lo establecido por el calendario escolar para el presente curso, se produce la incorporación de manera gradual de los alumnos matriculados en el IES Alonso Quijano para el año académico presente. A continuación, fueron informados de las normas básicas de convivencia y funcionamiento del Centro, por parte de los tutores de referencia. También fue mostrada a todos los alumnos la ubicación de sus aulas y sus respectivos horarios, así como de la existencia de zonas comunes, zonas de tránsito, ubicación y uso de baños¿.

Espacios y tiempos

El centro debe indicar los criterios para la distribución de los espacios y tiempos.

- Distribución de espacios y tiempos singulares o específicos

Tal y como se establece en las Normas de convivencia, organización y funcionamiento de nuestro IES, el alumnado matriculado en Alonso Quijano ha sido distribuido conforme a los

criterios de equilibrio de ratio, igualdad, equidad, heterogeneidad y no discriminación por sexos, raza u opción religiosa, al tiempo que se hace un reparto responsable de los alumnos que no promocionan de curso por no haber superado los objetivos previstos en su nivel educativo y de ACNEAE¿S con el fin de asegurar un adecuado trato de atención a la diversidad y la inclusión, oído el Departamento de Orientación y los equipos docentes. Del mismo modo, para el agrupamiento y distribución del alumnado se atiende a lo establecido en *Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha* y *Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha*.

El Claustro de profesores del IES Alonso Quijano de Argamasilla de Calatrava, acuerda que los criterios para organizar los horarios de los discentes, sin perjuicio de lo acordado por la legislación vigente son los siguientes:

- Adecuación a las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los IES, instrucciones anuales para la organización de curso y desarrollo en las NCOF referente a horarios escolares en centros de secundaria: no tener más de seis horas lectivas y periodos lectivos de cincuenta y cinco minutos para el alumnado, incluyendo los cinco minutos de descanso entre clases establecidos por legislación vigente.
- Conexiones en el ámbito de la optatividad asegurando minimizar ratio.
- Conexiones entre Religión/DAE.
- Conexiones en materias que necesariamente han de utilizar aulas especiales para el desarrollo de su docencia: EPVA, Música y Tecnología.

A lo largo de este curso, conforme a disponibilidad, se promoverá la actualización de la biblioteca como espacio de lectura y acción docente para el desarrollo del *Plan de Lectura*.

Responsabilidades

En este apartado se muestra la relación de docentes que forman parte del Claustro del profesorado, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, además de las personas que ejercen la tutoría de cada unidad o grupo.

- Claustro del profesorado

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
--------	--------	-------	-----------

Abarca Sánchez, Tomás	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	EM.EQ.AEV	null
Alcaide Barba, María Cándida	0590 - TECNOLOGIA	EM.INT.EQ1 - R. PLAN LE	null
Almodóvar Espinosa, María del Carmen	0590 - APOYO AL AREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES	null	null
Aragón Gómez, María Luisa	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
Barrera González, Isabel Irene	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	null
Bermejo Amarillo, Coral	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	Guerrero Fernández, María José
Beteta Sánchez, Víctor Manuel	0590 - MUSICA	null	null
Blanco Vega, Ricardo Isidro	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	null	null
Cabellos Cano, Ignacio	0590 - MATEMATICAS	ES.INT.EQ2 - J.DEPARTA	null
Cano Gallego, Dakota	0590 - FILOSOFIA	null	null
Carrillo Soriano, Jorge	0590 - CULTURA CLASICA	null	null
Contreras Expósito, Eva María	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	Fernández García, Paula
Cubero Mozos, Estefanía	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	ES.EQ.AUX	null
Fernández Gallardo, Carmen María	0590 - MUSICA	J.DEPARTA	null
Fernández García, Paula	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	Barrera González, Isabel Irene
García Martín, Juan Carlos	0590 - DIBUJO	J.DEPARTA	null
García Santillana, Jesús Javier	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	J.DEPARTA	null
Goiburu Martín, Emmanuel	0590 - FILOSOFIA	J.DEPARTA - EM.INT.EQ2	null
Guerrero Fernández, María José	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
Guzmán García, Rosana María	0590 - INGLES	null	null
López Forjan, Luis	0590 - EDUCACION FISICA	EM.JEFE.EM - DIRECTOR - COR B.PRO	null
Martín Ruiz, Gloria	0590 - MATEMATICAS	null	null
Martín-Albo Simón, Consuelo	0590 - MATEMATICAS	EM.JEF.INT - C.PREV. - SECRETARIO	null
Medina Porrero, José Manuel	RELIGION	null	null
Muñoz Latrás, Fernando	0590 - TECNOLOGIA	ES.EQ.AEV - COR.FT.DIG - J.DEPARTA	null
Ortega Castro, Patricia	0590 - INGLES	null	null
Parra Villar, Jesús	0590 - FISICA Y QUIMICA	J.DEPARTA	null
Peco Parente, Sergio	0590 - MATEMATICAS	null	null
Peinado Cabrera, Blas	0590 - FRANCES	J.DEPARTA	null
Pérez Blaya, María José	0590 - DIBUJO	RESP. AEXT	null
Platero Fernández, Pablo	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	J.DEPARTA	null
Ramírez Núñez, Fausto Javier	0590 - MATEMATICAS	EM.INT.EQ2	null
Romero Rodríguez, José Javier	EDUCACION FISICA	J.DEPARTA - EM.EQ.AUX	null
Ruiz Cerros, Juan	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	J.ESTUDIOS - ES.JEFE.EM - ES.JEF.INT	null
Ruiz Torres, Ester	0590 - ORIENTADOR/A	ES.INT.EQ1 - J.DEPARTA	null
Sánchez Gómez, María de los A	0590 - INGLES	J.DEPARTA	null
Sánchez López, Laura	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
Serrano Mozos, Carlos	0590 - FISICA Y QUIMICA	ES.INT.EQ2	null
Veiga Valiño, Susana	0590 - TECNOLOGIA	null	null
Verdugo Lara, José Antonio	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	EM.INT.EQ1 - J.DEPARTA	null
Villafuerte Ramírez, María	0590 - ECONOMIA	null	null
Villar Álvarez, Blasa V.	0590 - INGLES	null	null
Zamora Piqueras, Sonia	0590 - APOYO AL AREA DE CIENCIAS O TECNOLOGIA	ES.INT.EQ1	null

- Comisión de Coordinación Pedagógica

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Fernández Gallardo, Carmen María	0590 - MUSICA	J.DEPARTA	null
García Martín, Juan Carlos	0590 - DIBUJO	J.DEPARTA	null
García Santillana, Jesús Javier	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	J.DEPARTA	null
Goiburu Martín, Emmanuel	0590 - FILOSOFIA	J.DEPARTA - EM.INT.EQ2	null
López Forjan, Luis	0590 - EDUCACION FISICA	EM.JEFE.EM - DIRECTOR - COR B.PRO	null
Medina Porrero, José Manuel	RELIGION	null	null
Muñoz Latrás, Fernando	0590 - TECNOLOGIA	ES.EQ.AEV - COR.FT.DIG - J.DEPARTA	null
Parra Villar, Jesús	0590 - FISICA Y QUIMICA	J.DEPARTA	null
Peinado Cabrera, Blas	0590 - FRANCES	J.DEPARTA	null
Platero Fernández, Pablo	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	J.DEPARTA	null
Romero Rodríguez, José Javier	EDUCACION FISICA	J.DEPARTA - EM.EQ.AUX	null
Ruiz Cerros, Juan	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	J.ESTUDIOS - ES.JEFE.EM - ES.JEF.INT	null
Ruiz Torres, Ester	0590 - ORIENTADOR/A	ES.INT.EQ1 - J.DEPARTA	null
Sánchez Gómez, María de los A	0590 - INGLES	J.DEPARTA	null
Verdugo Lara, José Antonio	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	EM.INT.EQ1 - J.DEPARTA	null

- La persona que ejerce la tutoría

Grupo	Tutor
1ºA	Veiga Valiño, Susana
1ºB	Pérez Blaya, María José
1ºC	Beteta Sánchez, Víctor Manuel
2ºA	Bermejo Amarillo, Coral
2ºB	Cano Gallego, Dakota
2ºC	Alcaide Barba, María Cándida
3ºA	Sánchez López, Laura
3ºB	Blanco Vega, Ricardo Isidro
3ºC	Peco Parente, Sergio
4ºA	Serrano Mozos, Carlos
3ºD	Zamora Piqueras, Sonia
4ºB	Ortega Castro, Patricia
4ºD	Almodóvar Espinosa, María del Carmen
1ºCIENC	Villar Álvarez, Blasa V.
1ºHCS	Romero Rodríguez, José Javier
2ºCIENC	Ruiz Cerros, Juan
2ºHCS	Goiburu Martín, Emmanuel

Calendarios

El centro debe indicar el horario de cada uno de los organos y responsabilidades del centro. En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo que se modrá modificar según lo establecido en cada centro.

- Órganos y responsabilidades

Órganos de gobierno	E. Directivo	Semanal, según horario
	Claustro	Trimestral, según convocatoria más inicio y fin de curso
	C. Escolar	Trimestral, según convocatoria
Órganos de coordinación docente (según tipo de centro)	CCP	Semanal, según horario
	Departamentos didácticos y orientación	Semanal, según horario
	Tutoría	Semanal, según horario
	Junta de profesores de grupo	Inicio de curso, trimestral y según necesidades
Órganos de participación	Junta de Delegados del alumnado	Inicio de curso, trimestral y según necesidades
	AMPA	Previsión Trimestral
	AA	Previsión Trimestral
Responsables de funciones específicas	Formación	Semanal según horario y planificación
	Actividades complementarias y Extracurriculares	
	Biblioteca	
	Proyecto Escolar Saludable	
	Convivencia	
	Coordinación lingüística	
	Riesgos Laborales	
	Igualdad	

E. Actividades extracurriculares

Programa anual de actividades extracurriculares.

Relación de actividades extracurriculares

El centro debe indicar la relación de actividades extracurriculares rellenando la tabla siguiente o incluir una tabla propia.

- Actividades extracurriculares propuestas

Durante el presente curso doña María José Pérez Blaya actuará como responsable de dicha ejecutoria. La responsable, junto con los departamentos didácticos y con el apoyo del ED realizarán propuestas para el desarrollo de este tipo de actividades, que, unidas a las complementarias, serán recogidas en sus programaciones didácticas y tenidas en consideración para su implementación a lo largo del curso. Se adjunta enlace dirigido a cuadro

anexo sobre posibles actuaciones a desarrollar en este marco:

<https://docs.google.com/document/d/15HVuk2L9Hk7FOsXm11RvPyaWU674yZoxCtbNlcmeDFo/edit?usp=sharing>

F. Presupuesto anual del centro

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a **1 de septiembre**.

- Concreción del proyecto de gestión

A principio de año, marcamos en nuestro presupuesto unos objetivos que debían ser cumplidos con preferencia. Las prioridades eran atender las necesidades del centro en cuanto a calefacción, reparaciones y necesidades que surjan a nivel de departamentos. Todo se ha cubierto.

Además, se ha llevado a cabo una obra en la pista del centro que quedaría por abonar a los ejecutores.

Por todo esto, nuestro presupuesto presenta unas cuentas saneadas a 01/09.

Enlace a la comparación del presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

<https://drive.google.com/file/d/1xSbAXu1WPjzpxZyY7p57iD2p-lfHYx/view?usp=sharing>

G. Planificación de la Evaluación Interna

Planificación de la Evaluación Interna.

Evaluación interna

En esta sección se muestra la relación de ámbitos y dimensiones existentes en la evaluación interna para el curso actual.

- Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar

Ámbito	Dimensión
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.

Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.4 Funcionamiento de los órganos de participación.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.7 Medidas de inclusión educativa.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.
Ámbito III. Resultados escolares	III.1 Resultados académicos del alumnado
Ámbito III. Resultados escolares	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.2 Metaevaluación interna.

- Indique los ámbitos y dimensiones establecidos en Evaluación interna

Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos. Curso 24-25

Subdimensión 1.1.

Proyecto Educativo.

JE, CCP,CL,CE

Subdimensión 1.2.

Programación General Anual.

JE, CCP,CL,CE

Subdimensión 1.3.

Normas de organización, funcionamiento y convivencia.

JE, CCP,CL,CE

Subdimensión 1.4.

Programaciones Didácticas de áreas y o materias, ámbitos

JE, DD

Subdimensión 1.5.

Planes y Programas del centro.

JE, CCP,CL,CE

Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno. Curso 24-25

Subdimensión 2.1.

Equipo directivo.

JE,CL

Subdimensión 2.2.

Consejo escolar.

JE,CE

Subdimensión 2.3.

Claustro de profesorado.
JE,CL

Ámbito III. Resultados Escolares. TODOS LOS CURSOS Y CURSO 24-25

Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado. TODOS LOS CURSOS

Subdimensión 1.1.

Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.

JE,CE,CL

Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico. CURSO 24-25

Subdimensión 2.1.

Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro

DIR,CL